

de la absorbida, mediante el canje de participaciones de la sociedad absorbida por las participaciones nuevas emitidas por la sociedad absorbente en la proporción de dos nuevas por cada una vieja. No hubo modificación de la Administración social de la sociedad absorbente, ni concesión de ventajas a los administradores de las sociedades participantes en la fusión. Se trasladó el domicilio social al de la sociedad absorbida.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, que se extingue, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del día 1 de junio de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a dichos acreedores, durante un mes, a oponerse a la fusión proyectada, en los términos expresados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de junio de 2000.—El Administrador único de «Swingtex, Sociedad Limitada», Ángel Augusto Fortuna Fermoselle.—El Administrador único de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), Eduardo Bosch Serrano.

Barcelona, 18 de octubre de 2001.—Ángel Augusto Fortuna Fermoselle.—Eduardo Bosch Serrano.—51.750. 2.<sup>a</sup> 24-10-2001

### ESTACIÓN DE SERVICIO ALHAMA, S. A.

Por decisión del órgano de administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Alhama de Murcia, avenida Ginés Campos, 27, el día 15 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Modificación y ampliación del objeto social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales sobre derechos del usufructuario y nudo propietario de las acciones.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alhama de Murcia (Murcia), 30 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario, José María Díaz Serrano.—51.685.

### ESTACIÓN DE SERVICIO FUENTE LA HIGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de convocatoria

De acuerdo con los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad «Estación de Servicio Fuente la Higuera, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 23 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con objeto de tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio de adquisición preferente, para autocartera, de las acciones cuya titularidad ostentan en esta sociedad don Mario Cabanes Sanchis y doña Teresa Sanchis García y que pretenden transmitir.

Segundo.—Acuerdo sobre el ejercicio de adquisición preferente de las acciones cuya titularidad ostenta «Restaurantes Teresa y Manuel, Sociedad Anónima» en la mercantil «Agua Mineral Font Teca, Sociedad Anónima» y que pretende transmitir.

Fuente la Higuera, 18 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—51.985.

### FAMILIA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general universal extraordinaria de socios, celebrada el 20 de junio de 2001, aprobó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, y que la Junta celebrada con el mismo carácter el 24 de septiembre de 2001 acordó, también por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final expresado en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	10.989.361
Tesorería .....	12.433.347
<b>Total Activo .....</b>	<b>23.422.708</b>
Pasivo:	
Capital .....	30.000.000
Reservas .....	1.500.000
Rdos. negativos ejercicios anteriores.	-8.077.292
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>23.422.708</b>

Santa Lucía (Las Palmas), 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador único, José Rafael González Pérez.—51.651.

### FLAMINGO HOTEL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Palma al Aeropuerto, kilómetro 12 (Palma de Mallorca), el día 9 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del valor nominal de las acciones y remuneración de las mismas, sin modificación de la cifra de capital social.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones a resultas de la redenominación del capital social, y consecuente aumento de capital con cargo a reservas disponibles. Aprobación del Balance que ha de servir de base a la operación.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Solicitud de exención de aranceles notariales y registrales, así como de cuantos impuestos se puedan devengar de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—51.735.

### FOVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, travesera de los Corts, número 161, entresuelo D; en primera convocatoria, el próximo 14 de noviembre, a las diecisiete horas, y para el día 15 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Segundo.—Acuerdo sobre la distribución de beneficios y reparto de dividendos a los señores accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de julio de 2001.—El Administrador solidario.—52.353.

### GOLDEN VENDING, S. A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad y de acuerdo con los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Malcampo, 23, de Madrid, a las trece horas del próximo 12 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, 13 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la dimisión presentada por el actual Administrador único de la sociedad y nombramiento de nuevo Administrador único o del órgano de administración que la Junta decida.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Administrador único, Luis Andrés de Diego Méndez.—52.345.

### GONZAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital social (anuncio de subsanación por omisión en otro anterior)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal y extraordinaria de «Gonzapur, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de julio de 2001, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, reducir el capital social de la compañía en 14.308.000 pesetas y la restitución en metálico de dicho importe a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las 24.500 acciones existentes en la cantidad de 584 pesetas cada una, quedando fijado el capital en 10.192.000 pesetas. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La ejecución de la reducción se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, desde el momento de su aprobación. Como consecuencia de lo anterior, y a la vista del informe emitido por el Administrador único justificativo de su propuesta, la Junta de accionistas acordó la modi-